ANEXO A

ANÁLISIS DEL SECTOR

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratacion directa para la prestacion de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestion y la consecuente celebración del contrato, la entidad realizó el siguente análisis del sector de acuerdo con lo estipulado en la guia de elaboración de estudios del Sector Versión G-EES-02.

1. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER

1.1. CODIGO UNSPSC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
94131607	Organizaciones de asistencia a los adultos mayores

2. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR.

Las actividades a contratar se clasifican en el sector servicios, actividad económica servicios de apoyo o profesionales de personal, mercado integrado por el conjunto de empresas jurídicas o personas naturales que asesoran y apoyan el desarrollo de actividades que se derivan del cumplimiento de las funciones de las diferentes Entidades Estatales y/o organizaciones privadas, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, asistenciales y ejecución de trabajos artísticos; la demanda en el sector público está condicionada por los criterios de idoneidad y experiencia, los cuales dependen de la complejidad de las actividades que se requieren desarrollar para satisfacer las necesidades de la entidad.

3. PERSPECTIVA LEGAL

El Municipio de Socorro - Santander pretende contratar los servicios profesionales que sirva de soporte a para la entidad, con fundamento en:

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
1991	Constitución Política De Colombia
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 850 DE 2003	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

DECRETO 4170 DE 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 545 de 2011	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010.
DECRETO 0019 DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. ¿Cómo lo ha contratado la entidad estatal en el pasado?

Para el estudio de la demanda el Municipio de Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos adelantado por la entidad en el pasado que se relacionan directamente con el presente proceso es decir objetos similares a la AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER, como se evidencia a continuación:

REFERENCIA_DEL_PROCESO	CD-SOC-2023-010	CD-SOC-2023-009
DESCRIPCI_N_DEL_PROCEDIMIENTO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO-SANTANDER.	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER.
NOMBRE_DEL_PROVEEDOR	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER	CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR SN RAFALE Y SAN ANTONIO DEL SOCORRO
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4649071	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4645884

4.2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Por otra parte, la alcaldia municipal analiza procesos con objetos similares, pero en diferentes zonas de interés en el territorio nacional y/o departamental, A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos ejecutados:

Revisión de las Condiciones Particulares de Procesos de Contratación:

ENTIDAD		SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOLÍVAR	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CURITI	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMA
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN		Secop I	Secop I	Secop I	Secop I
MODALIDAD DEL CONVENIO		Régimen Especial	Contratación Directa	Contratación Directa	Régimen Especial
NUMERO DE CONVENIO		MBS-CVII-010 DE 2023	CA-007-2023	CD-184-2023	CH-CA-004-2023
OBJETO		AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR UNA ATENCION INTEGRAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A 17 ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR –SANTANDER.	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO MARÍA RAFOLS, QUE GARANTICEN LA ATENCION Y PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES CON CALIDAD A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SON ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS CON EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGOS A LA ATENCION DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y EN ESTADO DE ABANANDONO DEL MUNICIPIO DE CHIMA-SANTANDER
PLAZO ESTIMADO		26 Días	15 Días	50 días	105 Días
VALOR DEL CONVENIO	**PRESUPUESTO ALCALDIA**	$18,147,609.00	$31.482.274,13	$27.308.691,00	$71.283.800,00
	PRESUPUSTO ASOCIADO	$865,000.00	$ 3.544.525.87	$5.070.000	$700.000,00
	VALOR TOTAL	$19,012,609.00	$35,026,800.00	$33.425.191	$71.983.800,00
CONTRATISTA		FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR MANOS AMIGAS	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO MARIA RAFOLS	FUNDACION CENTRO VIDA NUEVO HORIZONTE	ASOCIACION CASA DEL ANCIANO DE CHIMA SANTANDER
FORMA DE PAGO		Mediante actas de pago parcial	Mediante actas de pago parcial	Mediante actas de pago parcial	Mediante actas de pago parcial
GARANTIA		**CUMPLIMIENTO:** equivalente al (10%) del valor del convenio. Vigencia; por el término del convenio y cuatro (04) meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES;** equivalente al (05%) del valor del convenio.	Exento de garantías	Exento de garantías	**CUMPLIMIENTO:** equivalente al (20%) del valor del convenio. Vigencia; por el término del convenio y cuatro (04) meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES;** equivalente al (20%) del valor del convenio.

	Vigencia; por el termino de duración del mismo y tres (03) años más.			Vigencia; por el termino de duración del mismo y tres (03) años más. **CALIDAD DEL SERVICIO**: equivalente al (20%) del valor del convenio. Vigencia; por el término del convenio y cuatro (04) meses más. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: 200 SMMLV

4.3. Análisis de contratación histórica:

1) Que la Entidad en anteriores ocasiones ya ha realizado procesos similares, y que con ellos ha logrado satisfacer las necesidades planteadas.
2) Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.
3) En el municipio, en los procesos de objeto y actividad similar enunciados, no se presentaron siniestros ni incumplimientos que afectaran la ejecución del contrato; si no por el contrario se logró satisfacer las necesidades de la Administración y la liquidación de los mismos.
4) Que, respecto a la solicitud de garantías, las entidades analizadas no requirieron amparo, toda vez que los procesos fueron adelantados a través de la modalidad de contratación directa y de acuerdo a la naturaleza, plazo, cuantía y forma de pago no se generan riesgos a la entidad estatal contratante, por lo cual se encontraron exentos de solicitud de garantías.
5) Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.
6) Que las entidades calculan el presupuesto de acuerdo con el valor de los servicios públicos a subsidiar.

ESTUDIO DE PRECIOS

El presupuesto estimado se determinó por el método del precio unitarios, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del alcance del contrato

El área encargada, realizo verificación y aprobación de los precios, los cuales están soportados mediante la consulta de precios reales del mercado, precios de contratación histórica que sin embargo de acuerdo con las cotizaciones analizadas se requirió para este procesos realizar un ajuste, al ítem de alimentación debido a los incrementos de los insumos, los precios incluyen todos los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato referentes:

b) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en el análisis de cotizaciones allegadas a la entidad y verificación de procesos históricos.

c) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

- Tipo de bien.
- Especificaciones técnicas
- Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

Gravámenes: Departamentales y municipales.

CBAM SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO								
ÍTEM	**CONCEPTO**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO POR ADULTO MAYOR / VISITA**	**VALOR TOTAL DIARIO**	**DIAS A LABORAR**	**VALOR 14 DÍAS**
1	Alimentación	Asegúrese la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para los adultos mayores, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios).	USUARIO	40	$33.500	$1.340.000	14	$18.760.000
1,1	Nutricionista	Liderada por profesional capacitado e idóneo que se encargará de establecer las pautas de alimentación de las personas mayores beneficiarias del servicio en función de sus condiciones, metabolismo y necesidades.	VISITA	1	$500.000	$500.000	2	$1.000.000
VIDA1,2	Manipulador de alimentos	Contratación de personal idoneo quien contará con las prácticas higiénicas en razón al tipo de población que va dirigido el servicio, ya que el destino de los platos preparados es una de las poblaciones más susceptibles de padecer una intoxicación alimentaria.	UND	1	$45.000	$45.000	14	$630.000
2	Orientación Psicosocial.	Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen, esta atención será brindada por un profesional en Psicología y cuando el o los adultos mayores lo requieran, el profesional deberá remitirlo a su Entidad Prestadora de Salud para la atención necesaria.	UND	1	$20.000	$20.000	14	$280.000
3	Atención Primaria en Salud	Contratación de personal capacitado e idóneo quien adelantará actividades de promoción de estilos de vida	UND	1	$49.400,00	$49.400,00	14	$691.600,00

		saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes						
4	Aseguramiento en Salud	Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la Seguridad Social en Salud, como beneficiarios del Régimen Subsidiado incluidos en el Listado Censal del Municipio del Socorro.	DIA	1	$0,00	$0,00	14	$0,00
5	Capacitación en actividades productivas	Liderada por personal capacitado e idóneo quien planeará y dirigirá las actividades de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los adultos mayores.	UND	1	$10.000,00	$10.000,00	14	$140.000,00
6	Deporte, Cultura y recreación	Liderada por personal capacitado e idóneo quien planeará y dirigirá actividades físicas, recreativas y de esparcimiento, las cuales fortalezcan el desarrollo integral y la calidad de vida del adulto mayor.de vida del adulto mayor.	UND	1	$45.000,00	$45.000,00	14	$630.000,00
7	Encuentros intergeneracionales	Encuentro con las Instituciones educativas con apoyo de la logística necesaria.	ENCUENTRO	1	$550.000,00	$550.000,00	1	$550.000,00
8	Prom del trabajo asociativo	Fortalecimiento de la asociatividad enfocada en unidades productivas con el fin de generar conocimiento entre adultos mayores y consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	TALLER	1	$0,00	$0,00	1	$0,00
9	Promoción de la constitucion de redes	Fortalecer las redes de apoyo de los adultos mayores a fin de garantizar mantenimiento y calidad de vida	UND	1	$0,00	$0,00	1	$0,00
10	Uso de Internet	El Centro de Bienestar debe desarrollar actividades basadas en el uso de las tecnologías, las cuales se adapten a los intereses y necesidades de los adultos mayores apoyadas de un plan de internet y demás recursos necesarios	GLOBAL	1	$100.000,00	$100.000,00	1	$100.000,00

11	Aux. exequial	Comprende un plan exequial por adulto mayor para garantizar cobertura en caso de fallecimiento para cada uno de los adultos mayores beneficiarios.	USUARIO	40	$1.000,00	$40.000,00	14	$560.000,00
SUB TOTAL APORTE ALCALDIA MUNICIPAL DEL SOCORRO								$23.341.600,00
12	APORTES ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 10 %	Gastos administrativos, contables, papelería, instalaciones físicas e infraestructura, asi como los demas servicios mínimos requeridos para la ejecución del convenio.	GLB	1				$2.334.160,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO								$25.675.760,00

5. El valor del convenio se constituye por dos elementos, los cuales corresponden, en primer lugar, a los costos directos del servicio a contratar y que, para el caso particular, se obtiene a partir de datos históricos de la entidad con su debida actualización de precios, y, en segundo lugar, los costos indirectos que se causan por concepto de estampillas o contribuciones de carácter nacional, departamental y municipal, así como los aportes que realiza el Convenido, circunstancia que nos arroja un valor de **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($25.675.760.00)**

APORTE DE LAS PARTES:

- El municipio del Socorro aportara la suma de **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($23.341.600)**
- El convenido aportara la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($2.334.160.00),** representando en gastos administrativos, contables, papelería, instalaciones físicas e infraestructura.

DIEGO ALEXANDER PINZÓN FONSECA
PROFESIONAL ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC.

Fundación
ORFILIA HERNANDEZ

Socorro, diciembre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
ATM. Secretaria Salud Municipal
E.S.M

Por medio de la presente, la **Fundación Orfilia Hernández**, se permite dar a conocer el valor diario del servicio de alimentación brindado a las personas mayores que se encuentran residentes en nuestra institución; de acuerdo a la minuta expedida por la profesional de nutrición.

- **Desayuno:** $7.875
- **Almuerzo:** $11.981
- **Cena:** $7.725
- **Refrigerios** (2 al día)**:** $5.775

Lo anterior para un total de costo diario de: Treinta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos ($ 33.356).

Este valor corresponde al costo diario de los servicios mencionados para cada residente, los cuales incluyen los alimentos completos y balanceados necesarios para el bienestar de las personas mayores bajo nuestra atención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

Fundación
ORFILIA HERNANDEZ
NIT. 901-783-810-7
DIRECCION DE ATENCION AL ADULTO MAYOR

FRANCY ROCIO CASERES LOPEZ
Representante Legal
Fundación Orfilia Hernández
C.C 1.101.685.972 Socorro
Teléfono: 3154690024

Scanned with CamScanner

Centro de Bienestar del Adulto Mayor San Pedro Claver
NIT: 890.203.749-9
Dirección: Calle 9 n° 12 - 49
Teléfono: 304 284 8829
Correo electrónico: cba.sanpedroclaversocorro@gmail.com

Socorro, Santander

Diciembre de 2024

Señores:
Alcaldía Municipal del Socorro
Secretaría de Salud y Bienestar Social
Socorro, Santander

Asunto: Justificación del incremento en el valor de la alimentación para los adultos mayores

Respetados señores,

Con el propósito de garantizar una atención integral de calidad a los adultos mayores residentes en nuestro Centro, nos permitimos informar el incremento en el valor de la alimentación diaria, basado en un análisis detallado de los costos actuales de insumos alimenticios, servicios relacionados y valoración de parte del profesional en nutrición.

La siguiente tabla presenta el desglose del costo por cada tiempo de comida:

Concepto	**Valor unitario**
Desayuno	$7.275
Almuerzo	$12.336
Cena	$7.800
Refrigerios (2 por día)	$5.280
Total diario	$32.691

Este incremento responde a la necesidad de mantener una dieta balanceada, nutritiva y acorde a las necesidades específicas de salud de los adultos mayores, cumpliendo con los estándares establecidos por la Secretaría de Salud y Bienestar Social. Adicionalmente, se han tenido en cuenta factores como la inflación, el aumento en los precios de alimentos básicos, y la necesidad de incorporar productos de mejor calidad.

Lo anterior se expone para su conocimiento y fines pertinentes. Agradecemos su comprensión y apoyo continuo en nuestra labor de brindar una atención digna y de calidad a los adultos mayores del municipio.

Scanned with CamScanner

Atentamente,



Luis José Blanco Martínez
C.C. 5.762.156 de Socorro

Scanned with CamScanner

CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR
San Rafael y San Antonio

NIT. 890.203.677-7

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO DEL SOCORRO, SOR ANA MARIA AMAYA BELTRÁN, CON CEDULA DE CIUDADANIA N. 21065115 DE USAQUÉN

Se permite presentar la cotización de los gastos diarios de alimentación, para las personas adultas que se encuentran residenciadas en la institución, conforme a la minuta establecida por la nutricionista:

CONCEPTO	VALOR
Desayuno	$ 7.350
Refrigerio de la mañana	$ 2.722
Almuerzo	$14.683
Refrigerio de la tarde	$ 2.722
Cena	$ 6.975
TOTAL	$34.452

Se expide, en el mes de diciembre de 2024.

Sor Ana María Amaya Beltrán
C.C. 21.065.115 de Usaquén

Calle 5 6-60 Barrio San Rafael – EL Socorro (S.S.) Celular 3108545513
asilosanrafael42@gmail.com

Scanned with CamScanner